

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 16

ACTA No. 010

GENERALIDADES		
Fecha: 30 de septiembre de 2022	Hora: 07:37 a.m.	Lugar: Sala de Juntas Sede de Villa del Rosario


ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora María Fernanda Polania Correa	Delegada Ministro de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gévez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES	
Nombres	Rol

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Henry Murillo	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Heriberto Rangel Navia	Director (E) Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta
3.1. Acta 008 del 22 de agosto de 2022
3.2. Acta 009 del 31 de agosto de 2022
4. Agenda estratégica 2022
Biblioteca (Director Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos)
5. Informes
a. Rectoría (Rector)

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 16

- b. Comisiones de estudio (Vicerrectoría Académica-Talento Humano)
- c. Respuesta de solicitudes jurídicas (Oficina Jurídica)
- d. Ajuste del título Acuerdo No. 031 del 22 de agosto de 2022 (Asesor Jurídico Externo Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez)

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se autoriza una prórroga a la comisión de estudio a la profesora ROSA ISABEL MONCADA GÓMEZ (Secretario General)

6.2. Por el cual se concede Período Sabático a la docente YANINE YUBISAY TRUJILLO NAVARRO (Secretario General)

6.3. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

6.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor FERNANDO GÓMEZ PARRA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

6.5. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora RUTH MAYERLY GUERRERO JAIMES, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

6.6. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor MAURICIO FIGUEROA LOZANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

6.7. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

7. Correspondencia (Secretaría General)

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El Secretario verifica el quórum.


De conformidad con el artículo 64 de la ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000232 del 29 de septiembre de 2022 el Gobernador del Departamento Norte de Santander delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el viernes 30 de septiembre de 2022. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según decreto 357 del 5 de marzo de 2020 del MEN, el Presidente de la República, designa a la Dra. MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 16

El Ministro de Educación o su delegado.

Según Resolución No. 016628 del 19 de agosto de 2022, el Ministro de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

El Secretario informa a la Presidenta que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada hace una sugerencia para cambiar el orden del día, en donde se pueda revisar en la próxima sesión, la agenda estratégica y el informe de las comisiones de estudio que la Gobernación solicitó.

El señor Rector cree que la apreciación de la Presidenta Delegada es correcta, el orden del día tendría el siguiente orden

Verificación del quórum
 Aprobación del orden del día
 Aprobación de actas
 Aprobación de acuerdos
 Informes
 Correspondencia
 Varios

Considera que la agenda propuesta daría mucha operatividad.

La Presidenta Delegada se encuentra de acuerdo.

El Secretario da lectura al orden del día modificado.

1. Verificación del quórum



2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación de actas

3.1. Acta 008 del 22 de agosto de 2022

3.2. Acta 009 del 31 de agosto de 2022

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se autoriza una prórroga a la comisión de estudio a la profesora ROSA ISABEL MONCADA GÓMEZ (Secretario General)

4.2. Por el cual se concede Período Sabático a la docente YANINE YUBISAY TRUJILLO NAVARRO (Secretario General)

4.3. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

4.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor FERNANDO GÓMEZ PARRA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

4.5. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora RUTH MAYERLY GUERRERO JAIMES, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

4.6. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor MAURICIO FIGUEROA LOZANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

4.7. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado (Secretario General)

5. Informes

- a. Respuesta de solicitudes jurídicas (Oficina Jurídica)
- b. Ajuste del título Acuerdo No. 031 del 22 de agosto de 2022 (Asesor Jurídico Externo Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez)
- c. Rectoría (Rector)

6. Correspondencia (Secretaría General)

7. Varios

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día modificado.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.


Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 16

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

El Secretario informa que los Consejeros presentes aprueban el orden del día.

3. Aprobación de Actas

3.1. Acta 008 del 22 de agosto de 2022

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero el Acta 008 del 22 de agosto de 2022; no se recibió ninguna observación al correo del Consejo Superior.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acta.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. No vota. Debido a que no estuvo presente en la sesión.

El Secretario informa que se aprueba el Acta 008 del 22 de agosto de 2022.

3.2. Acta 009 del 31 de agosto de 2022

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero el Acta 009 del 31 de agosto de 2022; no se recibió ninguna observación al correo del Consejo Superior.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acta.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.



Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. No vota. Debido a que no estuvo presente en la sesión.

El Secretario informa que se aprueba el acta 009 del 31 de agosto de 2022.

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se autoriza una prórroga a la comisión de estudio a la profesora ROSA ISABEL MONCADA GÓMEZ

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de prórroga de la comisión de estudio de la docente ROSA ISABEL MONCADA GÓMEZ del programa de Artes Visuales, adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acuerdo.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 034.

4.2. Por el cual se concede Período Sabático a la docente YANINE YUBISAY



TRUJILLO NAVARRO

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de Período Sabático de la docente YANINE YUBISAY TRUJILLO NAVARRO del programa de Ingeniería de Alimentos, adscrito a la Facultad de Ingenierías y Arquitectura. Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Ingenierías y Arquitectura y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acuerdo.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 035.

4.3. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de Ascenso en el Escalafón de la docente SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación. Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acuerdo.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 16

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 036.

4.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor FERNANDO GÓMEZ PARRA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de Ascenso en el Escalafón del docente FERNANDO GÓMEZ PARRA del programa de Medicina Veterinaria, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias. Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acuerdo.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.


Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 037.

4.5. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora RUTH MAYERLY GUERRERO JAIMES, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 16

cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de Ascenso en el Escalafón de la docente RUTH MAYERLY GUERRERO JAIMES del programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acuerdo.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 038.

4.6. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor MAURICIO FIGUEROA LOZANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de Ascenso en el Escalafón del docente MAURICIO FIGUEROA LOZANO del programa de Biología, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas. Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acuerdo.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.



Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el Acuerdo 039.

4.7. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de Ascenso en el Escalafón del docente RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación. Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada coloca a consideración la aprobación del acuerdo.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.


Se aprueba mediante el Acuerdo 040.

5. Informes

a. Respuesta de solicitudes jurídicas

Presenta el siguiente punto el Asesor Jurídico Externo, Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez.

El señor Rector indica que antes que inicie el Asesor Jurídico Externo, desea realizar

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 16

un comentario introductorio a esta parte del proceso, se está en el punto de informes.

Se recibió un correo de un Exrector, Dr Pedro Nel Santafé Peñaranda, a título de derecho de petición en donde pedía una serie de informes y requisitos pero también a su vez le extendía al Consejo Superior una orden de acatar con referente a la posición de uno de los miembros de los Consejeros, tema que llevó a hacer una búsqueda jurídica del proceso y es lo que hoy el Asesor Jurídico Externo viene a exponer.

En su momento se le respondió su derecho de petición en términos jurídicos y en términos de lo que dice Ley 30 y los estatutos de la Universidad, el Señor sigue insistiendo con un segundo correo, dando una orientación, más que dando una orientación, conllevando o sesgando o induciendo al Consejo Superior a que tome una posición cuando dentro de lo que se tiene como institución no está dentro de ese proceso, por consiguiente, invita al Asesor Jurídico Externo a que haga la exposición de la respuesta al correo que otra vez envió el Dr Pedro Nel Santafé.

El asesor Jurídico Externo menciona que en efecto, no obstante que el señor Secretario ya remitió al peticionario la posición expuesta desde la Oficina Jurídica en el pasado Consejo Superior, reitera el señor peticionario que se vuelva a considerar, lo cual provoca un pronunciamiento definitivo porque es la reiteración de una solicitud, el centra su petición en dos puntos, primero, que no se vuelva a convocar al doctor Pedro León Peñaranda Lozano y segundo, que se convoque a los ex rectores para que elijan su representante, es decir, en síntesis, que el Consejo Superior tome la decisión de impedir que el señor Ex Rector Dr Pedro León Peñaranda no ejerza la representación que en este momento ostenta.

El artículo 65 de la Ley 30 de 1992 señala cuáles son las funciones de los Consejos Superiores Universitarios, en ejercicio de la facultad que le otorga la misma Ley 30, el Consejo Superior Universitario en armonía con este artículo 65, establece las funciones del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona en el artículo 23. El artículo 121 de la Constitución Política establece que ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas a las que le atribuye la Constitución y la ley dado que ni la norma de la Ley 30, ni la norma del Estatuto que asigna funciones al Consejo Superior establece, atribuye específicamente la función de relevar del cargo o impedir el ejercicio de alguna representación estamentaria, el Consejo Superior carece por completo de competencia para atender o despachar positivamente la petición del Dr Pedro Nel Santafé.

El Representante de los Estudiantes quiere hacer una consulta en términos jurídicos ya que este tema ha sido muy reiterativo y con el Ex Rector se vuelve un poco incómodo la situación porque es muy reiterado el tema de correos, con el tema sugestivo, con el querer inducir a X o Y cosa.

Quiere saber si se podría encontrar algún tema, alguna sanción, algo que permita denunciar, algo que permita también tener casi que una reconvención por estos temas, porque cree que no puede dedicarse simplemente a enviar correos y desgastar un Consejo Superior. Además, cree que a muchos de los Consejeros se ha dedicado también a enviar situaciones de pronto ajenas a una comunicación que se pueda tener con él.

Quiere saber si eso queda ahí y él lo puede hacer una y un millón de veces más o si se puede avanzar de alguna manera para que él tenga algún tipo de freno, se detenga y se pueda encontrar alguna manera de que él no continúe en esta dinámica porque cree que lo que ha hecho cómo lo ve, va a entretener quién sabe cuántos Consejos Superiores más con todas las peticiones que él realiza, no sabe si de manera descabellada o no, pero se vemos que no tiene ningún norte, por consiguiente, quiere



reconocer y entender eso.

El Asesor Jurídico Externo menciona que en este momento el Dr Pedro Nel Santafé es un particular, no es un funcionario público, ni servidor público, razón por la cual no tendría tampoco el Consejo Superior o la Universidad o alguna autoridad verbigracia, Procuraduría, no podría sancionarlo, ahora, simplemente si él insiste y si el Honorable Consejo Superior aprueba remitirle esta respuesta, en lo sucesivo bastará con decirle porque así lo prevé la Ley 1437 que su respuesta ya fue respondida de fondo en tal fecha, no es más.

El Representante de los Egresados menciona que es bastante incómoda la situación del Dr Pedro Nel Santafé enviando esos correos y él ya tuvo su oportunidad, no la aprovechó, la dejó pasar y sería bueno, hacerle conocer el inconformismo que hay al interior del Consejo Superior porque ya está cansón.

El señor Rector menciona que se seguirá revisando con los jurídicos la situación y se le hará saber al Dr. Pedro Nel sobre la posición que se tiene.

Siendo las 8:15 a.m. asume la Presidencia del Consejo Superior Universitario la Delegada de Ministro de Educación Nacional, Dra María Fernanda Polanía Correa, atendiendo a que la Presidenta Delegada Dra Clara Marcela Angulo Santander se tuvo que retirar de la sesión por encontrarse desplazándose hacia el municipio de Ocaña por labores propias del cargo que desempeña en la Gobernación de Norte de Santander.

b. Ajuste del título Acuerdo No. 031 del 22 de agosto de 2022

Presenta el siguiente punto el Asesor Jurídico Externo, Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez.

El Asesor Jurídico Externo indica que es una corrección de forma en el título del Acuerdo 031, el texto aprobado en la sesión fue "Por el cual se crean unos cargos en la planta de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones". La Gobernación del departamento por intermedio de su asesor externo, hizo una observación en el sentido que eran dos las acciones que se decidían, que era, que se crean unas dependencias en la estructura orgánica y unos cargos en la planta de personal de la Universidad de Pamplona, por consiguiente, sugirió en el mismo hacer el ajuste, el cual, está solo en el título, quedando de la siguiente forma, "Por el cual se crean unas dependencias en la estructura orgánica, unos cargos en la planta de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones" por lo tanto, no altera en esencia absolutamente nada de la decisión adoptada por el Consejo Superior en su momento.

La Presidenta pregunta que si es un yerro, es decir, se tendría que volver aprobar a través de acuerdo.

El Secretario indica a la Presidenta que no, el acuerdo ya fue aprobado en la sesión anterior.

La Presidenta se refiere que si ese ajuste, es un acuerdo donde se corrige un yerro o simplemente es un ajuste en el término.

El Secretario afirma, que es un ajuste en el título solamente y se está socializando para que los Consejeros estén enterados.

c. Rectoría



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 13 de 16

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

El Señor Rector pide excusas por no encontrarse de forma presencial ya que se encuentra acompañando un compromiso, el cual consiste ser el logístico del Encuentro de Notarios y Registradores de Colombia en la ciudad de Barichara.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Reconocimiento a la Calidad Académica
- Autoevaluación y acreditación

Siendo las 8:24 a.m. hace presencia en la Sala de Juntas de la Sede de Villa del Rosario, la Representante del Presidente de la República.

- Inducción estudiantes nuevos 2022-II
- Saludo Docentes 2022-II
- Programa Desarrollo Humano Profesoral
- Recursos bibliográficos
- Bienestar Universitario

Investigación

- Participación del Sello Editorial Unipamplona en la 18 Fiesta del Libro de Cúcuta
- Programas de la Unipamplona fortalecen sus vínculos interinstitucionales
- Curso Eibic Política Ética de la Investigación Bioética Integridad Científica
- Eventos científicos

Interacción Social

- Educación continua - Gestión Proyectos
- Movilidades internacionales
- Internacionalización
- Movilidades - Extensión
- Extensión
- Egresados

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 31/08/2022
- Ejecución presupuesto de ingresos - 31/08/2022
- Ejecución presupuesto de gastos - 31/08/2022
- Flujo de caja

El señor Rector desea complementar la información que entrega el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, en la reunión que se tuvo con la Viceministra de Educación Nacional, se preguntó sobre los momentos financieros, efectivamente la Universidad de Pamplona recibió el desembolso correspondiente al descuento de estampillas, se recibió los recursos pendientes de lo que llaman matrícula cero, plan alivio para los muchachos de estratos 1, 2 y 3, eso genera un alivio en el flujo financiero. Falta por entregar de Generación E, del semestre pasado, cerca de \$1.400 millones de pesos y faltaría empezar a hacer los giros de la bolsa de este segundo semestre.

Confirmaron que en octubre, se asume que entre la segunda y tercera semana de este mes, se puede estar recibiendo el 80% del costo de la bolsa de subsidio de matrícula



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 14 de 16

cero de estratos 1, 2 y 3, la población de estudiantes beneficiada con este concepto son cerca de 12.000 estudiantes, por consiguiente, se debería estar recibiendo cerca de \$8.000 millones de pesos en la transferencia, si esto ocurriese en los tiempos que están planteando, el flujo de caja una vez más se actualiza, inmediatamente se va a tener saldo favorable, se va a tener para poder cumplir los compromisos de octubre y de noviembre, se estaría allí en el límite del proceso pero muy seguramente con el segundo desembolso de Generación E del segundo semestre se puede complementar el flujo hasta fin de año, cree que se va a tener un comportamiento muy valioso dentro de lo que se tiene en la Universidad para poder hablar sobre el flujo y el comportamiento que tiene la institución.

Ratificaron el hecho de que las universidades públicas, el Ministro de Educación Nacional hizo una gestión muy importante y logró que en el presupuesto de la nación se le diera a educación un recurso importante, tema que de ese recurso adicional que le dieron, él garantiza unos recursos para la educación superior pública y en el caso de las universidades, se va a indexar el IPC, se va a seguir transfiriendo los recursos de funcionamiento ajustados al IPC, adicionalmente a ese ajuste, van a dar cinco puntos adicionales al IPC, van a sostener hasta cuándo el artículo 86 y 87 de la Ley 30 sea modificado, mientras no ocurra la modificación y quede en firme, se estaría entregando cinco puntos porcentuales, es una situación muy favorable para la institución, para todas las universidades públicas.

Una vez se tenga en firme a través de resoluciones estos recursos, se podrá entrar en una planeación, en qué se puede invertir estos recursos y como es de conocimiento de los Consejeros, se adolece de tener profesores plantas y muy seguramente esos recursos podrán ser utilizados en ese camino, en este sendero y en ese orden de ideas, es una noticia muy favorable para la Universidad porque durante la vigencia del presidente Petro, se está garantizando esos cinco puntos adicionales, no se sabe el escenario del artículo 86, por lo cual, no se puede hablar a ciencia cierta, sí en los cuatro años se va a recibir cinco puntos adicionales, pero cree que en la vigencia del próximo año, es donde empezaría a regir este proceso, se tendrían esos cinco puntos, muy seguramente el próximo año se sabrá cómo va la dinámica de la reforma del artículo 86, tema que se debe ser conservador en saber si al final van a ser cuatro años con estos cinco puntos adicionales o va a ser uno o dos años con cinco puntos adicionales antes de llegar de profundidad en una propuesta de reinversión de los recursos de matrícula cero.

Se recibe con muy buena noticia esa información y que las universidades que están en este proceso de fortalecimiento de la de la solidificación de la calidad institucional, cree que es un buen escenario en este proceso.

El señor Rector finaliza su informe presentando:

Rectoría Avanza

7. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 23 de septiembre se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 24 de agosto al 22 de septiembre de 2022. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

8. Varios

La Presidente indica que como lo mencionó en la Comisión Financiera, recomienda que para la siguiente sesión se incluya en el orden del día el avance frente a la



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

15 de 16

implementación de los protocolos contra la violencia de género.

El señor Rector indica que se está terminando de organizar el informe, cree que había algo preliminar que se le había hecho llegar o está por hacersele llegar, no se incluyó en este Consejo porque se quiere estar seguros de los indicadores, se terminó el semestre anterior y se está empezando el segundo, se está compilando esa parte de la información, pero si hay un informe preliminar, Bienestar Universitario se va a encargar de liderar el proceso de manera conjunta con la Vicerrectoría Académica, pero es un compromiso y le pide que por favor conceda unos días para tener el consolidado y hacerlo llegar y en la próxima sesión socializarlo.

El Representante de los Estudiantes en función no propiamente de la exposición que hizo el Rector, sino de lo que viene sucediendo en Bienestar, hay unas cosas muy favorables a resaltar pero considero que en el camino,, como lo dijo el Rector hay temas por mejorar, el primero, es el tema del comedor, evidentemente es un tema favorable que hoy beneficia alrededor de 1.000 estudiantes, lo cual es genial, pero claramente se conoce que cientos de compañeros tanto de Pamplona como de Villa del Rosario se quedan por fuera del servicio por el faltante de cupos y demás, cree que en el camino se tiene que dimensionar que el comedor estudiantil debe crecer mucho más y comprender realmente a los estudiantes que en favor de ellos se van inscribiendo debido a que eso claramente genera permanencia sobre todo en Pamplona y finalmente un propósito de graduación de su vida profesional que es lo que todos los estudiantes anhelan.

Quiero que se tenga muy presente el tema del transporte intermunicipal de Villa del Rosario y de Cúcuta, se debe reconocer el hecho de que se tiene que pensar en cumplir con otras rutas que se traduzcan en que se pueda beneficiar a otros estudiantes de otros sectores, que incluso la ruta que hoy existe pueda realmente visualizarse hasta la finalidad o hasta zonas un poco más apartadas de Cúcuta, en lo que se reconoce como Atalaya y que en el Consejo Superior anterior, incluso, ya lo había mencionado, piensa que se tiene la capacidad y que hoy se tiene una logística real que permitiría llegar hasta allá y tener la cobertura que los buses que hoy se tienen lo permitirían, pero sí pensar en la nueva compra o pensar en cómo se podría fortalecer este aspecto para poder cumplir con toda la capacidad o toda la demanda que exige la Comunidad de Villa del Rosario y de Cúcuta.

Finalmente cree que hay algo muy importante en favor de la comunidad estudiantil y en general académica y es que quizás se ha evolucionado muy bien con el componente académico, se empezó de manera normal, todo ha salido bien, cree que lo que de pronto ha ocurrido en el transcurso de las semanas anteriores se ha podido corregir, sin embargo, piensa que el componente de grupos culturales, artísticos y deportivos, se sigue sin tener la oferta de ellos, piensa que la siguiente semana que es de parciales, puede ser un proceso de inscripción y que posteriormente se empiece a visualizar para poder que el otro mes empiece a hacerse los grupos tanto de formativos, como de competencia, como se visualice, pero que este componente dentro de la comunidad estudiantil se brinde porque claramente eso genera también Academia, genera permanencia y un propósito genial y maravilloso tanto de los estudiantes como de la Universidad que es graduarse en un tiempo prudente pero haciendo actividades que les formen de manera integral, es algo que quiere que se tenga presente.

Finalmente, en concordancia con lo que comentaba la Presidenta, frente al tema de la implementación de la ruta de atención basada en género, ese es un tema claramente no solamente de la Universidad, sino de todas, ya que existen unos lineamientos por parte del Ministerio de Educación Nacional, tiene entendido que desde la Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario, han tenido reuniones con diferentes



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

16 de 16

organizaciones de mujeres dentro de la institución y que esto ha avanzado, pero sí cree y considera que se debe decir, es que se está un poco alcanzados con este tema y que se ha evolucionado de la mejor manera, e incluso más allá de hacerlo, es como se va a replicar o comunicar a la comunidad en general que se traduzca en que realmente se utilice, realmente se vaya a usar y que esta implementación sea real dentro de la institución.

En atención al Acuerdo No. 044 del 6 de diciembre de 2022 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2022", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se traslada del viernes 28 de octubre al **lunes 31 de octubre 10:00 a.m. en la campus de Pamplona**, en atención a la solicitud realizada por la Dra Marcela Angulo en la sesión del mes de julio.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión siendo las 09:02 a.m. se da por terminado el Consejo Superior, cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA Presidenta	
EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA Secretario	